



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.606.-1

**MAT: DESIGNA EN FUNCIONES
DE UTP.-**

LAJA, 10 ABR. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 75 de la directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción"
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Dotación docente 2013.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **DESIGNANSE** en funciones de UTP en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción", área Técnica Profesional, al docente a contrata de 44 hrs. que se indica, a contar del 01 de marzo del 2013 hasta normalización del cargo acorde a la ley 20.501.

Sr. Francisco Salgado Espinoza

Funciones : UTP, 36 hrs., financiamiento gestión
: aula, 08 hrs., financiamiento gestión

2.- **PÁGUESE** al docente que se señala, el porcentaje de asignación de responsabilidad técnica pedagógica de acuerdo a las horas asignadas para dicho cargo, con financiamiento a gestión.

3.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 01-02 del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMITASE COPIA A LA
CONTRALORIA REGIONAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/